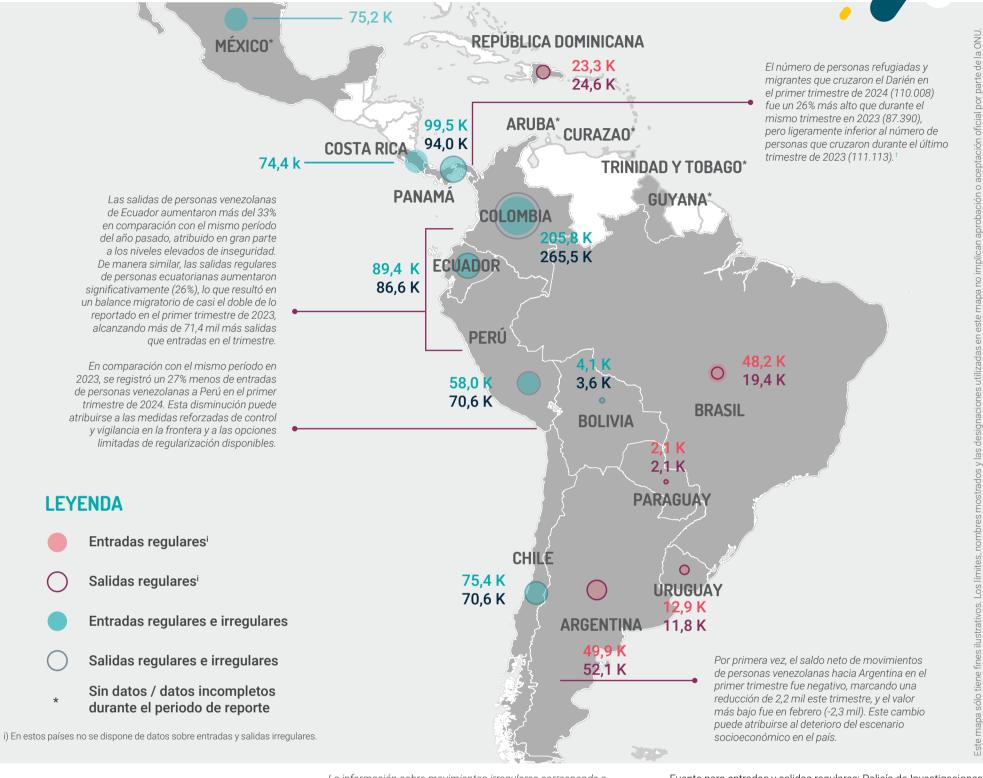


REPORTE DE MOVIMIENTOS

ENERO - MARZO 2024

CONSOLIDADO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAS VENEZOLANAS ENTRE ENERO - MARZO 2024



FUENTES:

1) República Dominicana: entradas y salidas regulares de personas venezolanas por aire.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

2) Costa Rica: la cifra corresponde al número de entradas regulares e irregulares de personas venezolanas por aire y tierra reportadas para el período cubierto por este reporte. La estimación de entradas irregulares de personas venezolanas fue calculada utilizando datos de la DGME de todas las nacionalidades y la proporción de personas venezolanas que cruzan el Darién según el SNM.

Fuente: estimaciones de la Plataforma basadas en la Dirección General de Migración y Extranjería (*DGME*) y el <u>Servicio Nacional de</u> <u>Migración de Panamá</u>.

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)

3) Panamá: entradas y salidas regulares e irregulares de personas venezolanas por vía aérea y terrestre.

Fuente de entradas y salidas regulares e irregulares de personas venezolanas: <u>Servicio Nacional de Migración de Panamá</u>

4) Colombia: entradas y salidas regulares e irregulares de personas venezolanas por aire, tierra y fronteras marítimas.

Para datos sobre entradas regulares, ver: <u>Migración Colombia (SNM)</u>

La información sobre movimientos irregulares corresponde a registros del sistema de información SIRE y la aplicación Safe Transit, publicados en este <u>tablero</u>. Las salidas a Panamá se recuperan del <u>Servicio Nacional de Migración de Panamá</u>.

5) Ecuador: entradas y salidas regulares e irregulares de personas venezolanas por aire y tierra.

Fuente para entradas y salidas regulares: <u>Ministerio del Interior,</u> <u>Ecuador</u>.

Fuente para entradas y salidas irregulares: Sistema de Monitoreo Fronterizo y <u>Perfil Poblacional GTRM</u> triangulado con estimaciones de movimientos irregulares de GTRM Perú.

6) Perú: entradas y salidas regulares e irregulares de personas venezolanas por aire, tierra y fronteras marítimas. Fuente para entradas y salidas regulares: Superintendencia Nacional de Migraciones de Perú.

Fuente para entradas y salidas irregulares: Registro de Monitoreo de Flujo de DTM en Tacna, Tumbes y Puno y monitoreo de fronteras del ACNUR en Madre de Dios, triangulado con estimaciones de movimientos irregulares de GTRM Ecuador.

Nota: Los ejercicios de monitoreo por parte de los socios de R4V en Puno fueron suspendidos temporalmente en julio de 2023, debido a eventos sociales y políticos dentro de Perú.

7) Chile: entradas y salidas regulares en todas las fronteras, y estimación de movimientos irregulares hacia/desde Perú y Bolivia.

Fuente para entradas y salidas regulares: Policía de Investigaciones de Chile (PDI), datos por solicitud.

Fuente para entradas y salidas irregulares en las fronteras con Bolivia y Perú: DTM de la OIM en los puntos fronterizos de <u>Pisiga/Colchane</u>, y <u>Tacna/</u>Arica.

8) Brasil: entradas y salidas regulares de personas venezolanas en todas las fronteras.

Source: <u>Sistema de Tráfico Internacional de la Policía Federal de</u> Brasil

9) Paraguay: entradas y salidas regulares.

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones de Paraguay.

 $\textbf{10) Bolivia:} \ entradas \ y \ salidas \ regulares \ en \ todas \ las \ fronteras \ y \ flujos \ irregulares \ en \ las \ fronteras \ con \ Perú \ y \ Chile.$

Fuente: dirección Nacional de Migración de Bolivia (DIGEMIG).

Fuente para flujos irregulares: IOM DTMs en los puntos fronterizos con <u>Perú (Desaguadero)</u> y <u>Chile (Pisiga/Colchane)</u>.

11) Argentina: entradas y salidas regulares.

Source: dirección Nacional de Migraciones de Argentina.

12) Uruguay: regular entries and exits.

Fuente: dirección Nacional de Migraciones de Uruguay.

Debido a las diferencias en metodología, la cobertura geográfica de la recolección de datos y la disponibilidad de estadísticas oficiales de las autoridades, los datos de movimientos de los distintos países pueden incluir variaciones y deben considerarse estimaciones.

Las cifras trimestrales incluidas en este informe corresponden a los movimientos acumulados de entrada y salida durante los meses de enero a marzo del año en curso y no representan un recuento de individuos únicos.



REPORTE DE MOVIMIENTOS

ENERO - MARZO 2024

TENDENCIAS REGIONALES Y HALLAZGOS CLAVE

Los primeros meses de 2024 vieron una continuación de las tendencias observadas en 2023. A pesar de los peligros y riesgos asociados con cruzar altitudes elevadas, desiertos, selvas y mares abiertos, y las restricciones de visa y entrada prevalecientes, los movimientos de tránsito irregulares siguen siendo centrales para la situación de personas refugiadas y migrantes en América Latina y el Caribe. Además, el primer trimestre del año también confirmó la tendencia de los movimientos hacia el norte de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de otras nacionalidades. Según el Servicio Nacional de Migración (SNM) de Panamá, 110.000 personas (el 64% de ellas venezolanas) cruzaron la selva del Darién y continuaron su viaje en busca de mejores oportunidades y seguridad.

Si bien el final del año suele ver un aumento en el movimiento hacia Venezuela, el comienzo del año generalmente se marca con un renovado aumento en las salidas de Venezuela, con personas refugiadas y migrantes que regresan a sus países de acogida o emprenden nuevos viajes después de las festividades de fin de año. Esta tendencia anual también fue visible durante el primer trimestre de 2024, con los movimientos hacia Venezuela desde países vecinos que se mantuvieron relativamente estables en comparación con el trimestre anterior. En comparación con el mismo período de 2023, Colombia y Brasil observaron un aumento en las salidas hacia Venezuela (en el caso de Brasil, un aumento del 16%²). Aunque las encuestas entre aquellos que ya están llevando a cabo tales movimientos de retorno (en las fronteras con Venezuela) sugieren que tienen la intención de regresar temporal o permanentemente a Venezuela,

los datos de monitoreo de fronteras de Colombia y Brasil en el primer trimestre de 2024 indican un ligero aumento en el número de aquellos que tienen la intención de permanecer en Venezuela. En Brasil, este porcentaje aumentó del 11% al 17% durante el último trimestre. De manera similar, en Colombia, alrededor del 81% de aquellos que ya están participando en tales movimientos de retorno *informaron* que no tenían planes de abandonar Venezuela después de su regreso (en comparación con el 75% en el cuarto trimestre de 2023 y el 68% en el tercer trimestre de 2023).

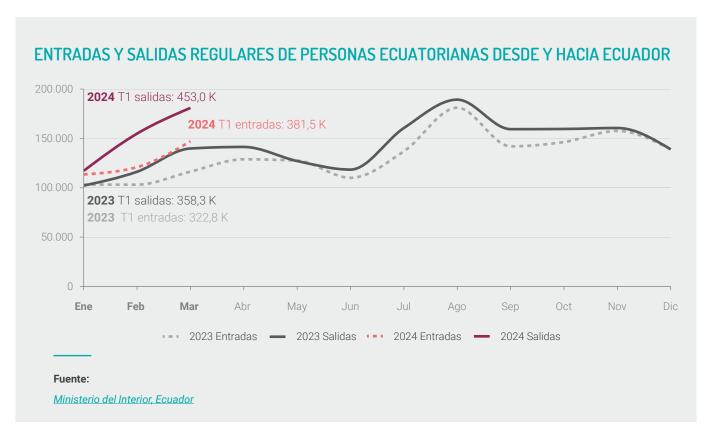
En medio de un clima de creciente inseguridad en varias partes del país y las declaraciones correspondientes de estado de excepción y de conflicto armado interno por parte del gobierno de Ecuador en enero de 2024, se han observado salidas crecientes de personas refugiadas y migrantes. Según los datos del Ministerio del Interior de Ecuador sobre salidas regulares de nacionales de Ecuador, el balance migratorio general negativo de personas ecuatorianas fue casi el doble en el primer trimestre de 2024 (-71.437), en comparación con el mismo período de tiempo en 2023 (-35.507), siendo los principales puntos de partida los aeropuertos internacionales (Quito y Guayaquil) y las fronteras terrestres con Perú (Huaquillas) y Colombia (Rumichaca).

Varios países de la región enfrentaron eventos climáticos extremos, atribuidos al fenómeno meteorológico de El Niño y otros factores de cambio climático. Los incendios forestales arrasaron en las principales ciudades de Chile y Colombia, lo que resultó en la destrucción de miles de hogares y la pérdida de vidas. En Chile, donde 135 personas perdieron la vida, también marcó el

^[2] Datos de salidas regulares desde Brasil (Sistema de Tráfico Internacional de la Policía Federal de Brasil), comparando el primer trimestre del 2023 con el primer trimestre del 2024.

mayor desastre desde el terremoto de 2010. Por otro lado, Ecuador y Perú experimentaron fuertes lluvias, inundaciones y deslizamientos de tierra, lo que resultó en una pérdida generalizada de medios de vida y daños a la infraestructura crítica. En Perú, estos eventos también contribuyeron a brotes de dengue en regiones fronterizas con Ecuador y Brasil. En general, tales eventos climáticos

extremos provocaron la reubicación interna de personas en áreas afectadas, lo que contribuyó a que personas refugiadas y migrantes se embarcaran en movimientos sucesivos e impactaran las condiciones para las poblaciones en tránsito, que a menudo tienen que recurrir a dormir en calles o parques.



MOVIMIENTOS HACIA EL NORTE POR CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

La subregión continúa caracterizándose por movimientos de tránsito a gran escala de personas refugiadas y migrantes, la gran mayoría con la intención de llegar a los Estados Unidos de América (EE.UU.). Mientras que 2023 estableció un nuevo récord en el número de personas que cruzaron hacia Panamá a través de la selva del Darién (más que doblando el número de cruces del año anterior), el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá anticipa un <u>aumento adicional de hasta</u> un 20% en el número de entradas irregulares en 2024. De acuerdo con esta proyección, los datos del SNM de Panamá indican que entre enero y marzo de 2024, más de 110,000 personas cruzaron el Darién (incluidas 70.100 personas venezolanas, 9.000 ecuatorianas, 7.300 haitianas, 7.100 colombianas y 6.400 chinas), superando el número de entradas irregulares durante el

mismo período en 2023 en un 26%. Si bien las personas venezolanas aún representan la gran mayoría (64%), es notable que el número de personas colombianas que utilizan esta ruta (7.100 en el primer trimestre de 2024) se ha triplicado en comparación con el mismo período del año pasado (2.200 en el primer trimestre de 2023). Según la Oficina del Defensor del Pueblo en Colombia, la salida de personas colombianas se debería a una "búsqueda de oportunidades laborales y reunificación familiar, y [...], debido a la violencia e inseguridad causada por el conflicto armado y el crimen organizado."

A pesar de la <u>suspensión temporal del transporte</u> <u>marítimo</u> de personas refugiadas y migrantes en Turbo y Necoclí, Colombia, a finales de febrero (consulte la sección de Colombia para obtener más información) y un <u>incendio en el centro temporal de recepción de</u>

<u>San Vicente</u> (ETRM) en el Darién el 1 de marzo, la tasa de estas entradas irregulares a Panamá se mantuvo consistentemente alta durante todo el trimestre (enero: 36.000, febrero: 37.200, marzo: 36.800).

Para evitar la concentración de personas en la frontera, como se informó en el *cuarto trimestre de 2023*, los gobiernos de Panamá y **Costa Rica** comenzaron a facilitar el transporte directo en autobús privado desde el ETRM en Darién hasta las estaciones de migración (EMISUR) en Paso Canoas en Costa Rica en octubre de

2023. Debido a la intención general de las poblaciones en tránsito de continuar sus viajes hacia el norte, junto a limitadas oportunidades para que personas refugiadas y migrantes permanezcan en Costa Rica, se considera que el número de entradas y tendencias identificadas tanto en Panamá como en Costa Rica están alineadas. A su llegada al EMISUR, las personas refugiadas y migrantes pueden acceder al transporte en autobús hasta la frontera con Nicaragua, donde deben pagar una tarifa de entrada de USD 150 para cruzar la frontera desde Costa Rica.



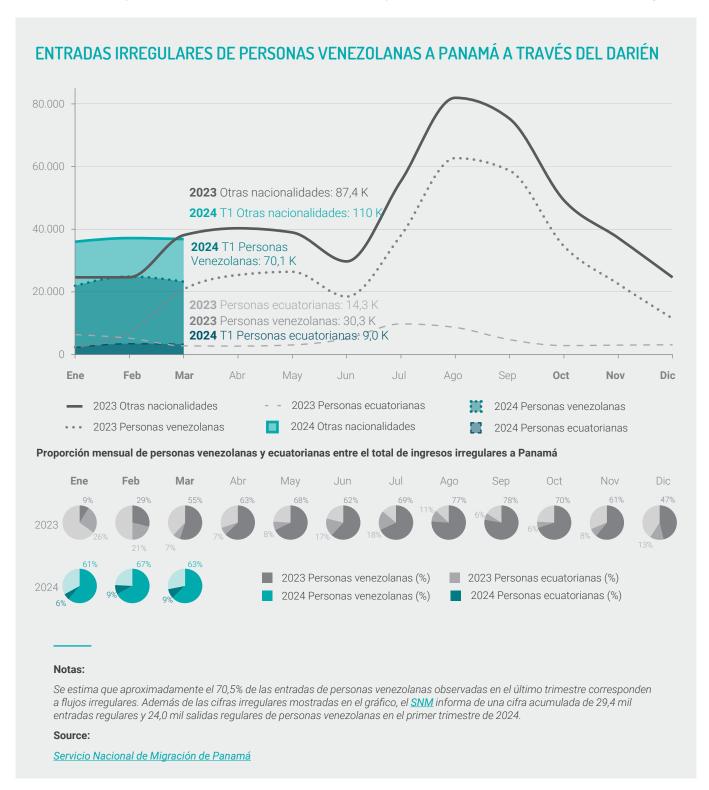
En **México**, las dinámicas de movimiento continuaron reflejando las de Panamá y Costa Rica, tanto en términos de los altos números continuos de personas en tránsito como de los preocupantes riesgos de seguridad a lo largo de las rutas. Durante el período de reporte, la Patrulla Fronteriza y de Aduanas de EE.UU. (*CBP*) registró alrededor de 555.500 encuentros en la frontera suroeste con México, el 7% de los cuales (36.900) eran personas venezolanas. Esta es una disminución significativa en

relación a los trimestres anteriores (132.800 encuentros con personas venezolanas en el cuarto trimestre de 2023 y 117.000 en el tercer trimestre de 2023), que, al menos en parte, se puede atribuir a los esfuerzos de las autoridades mexicanas para reducir el acceso de personas refugiadas y migrantes a la frontera de EE.UU. En general, los encuentros con personas venezolanas fueron un 60% menores en el primer trimestre de 2024, en comparación con el mismo período del año pasado (23.000).3

^[3] La reducción temporal de personas refugiadas y migrantes venezolanas que participaron de movimientos hacia el norte a través de la selva del Darién a finales de 2022 y principios de 2023 se debió al vencimiento de la política estadounidense de la era COVID conocida como Título 42 (ver *R4V Reporte de Movimientos: Cuarto Trimestre*).

Como se informó en el <u>cuarto trimestre de 2023</u>, existen crecientes preocupaciones sobre el contexto de seguridad en México para las poblaciones en tránsito, incluidos incidentes de secuestros y extorsiones por grupos criminales organizados. Se reportaron secuestros y otros problemas de seguridad durante los primeros tres meses del año⁴, especialmente en las ciudades del norte

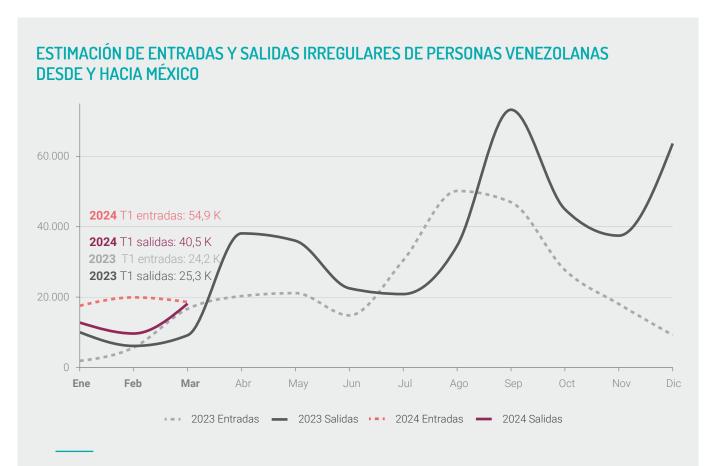
de Matamoros y Reynosa, así como en Tabasco cerca de los puntos de cruce de la frontera sur y los albergues. Además de largos tiempos de espera para las citas de CBP One (según informes de *monitoreo de socios*, hasta cinco meses), las preocupaciones de seguridad dentro de los albergues y asentamientos pueden contribuir a que las personas continúen su tránsito de manera irregular.



^[4] Ejemplos incluyen: https://www.bbc.com/news/world-us-canada-68816029.

Después de la suspensión de las citas de registro para solicitantes de asilo en octubre de 2023 por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el 1 de marzo de 2024 se introdujeron requisitos adicionales para solicitantes de asilo. Para evitar el "abandono" y el posterior cierre de casos de quienes transitan por el país, ahora se requiere que solicitantes de asilo se presenten semanalmente ante el Instituto Nacional de Migración

(INM) o la COMAR. Durante el primer trimestre de 2024, el <u>número total de solicitudes de asilo</u> presentadas en México disminuyó aproximadamente un 37% en relación al mismo período del año pasado (23.800 en el primer trimestre de 2024 y 37.900 en el primer trimestre de 2023), siendo las solicitudes de asilo venezolanas alrededor del 7% durante los primeros tres meses del año. El impacto de las nuevas medidas aún está por.



Notas:

El número de entradas irregulares se basa en una proporción de cruces irregulares a través de la selva del Darién en Panamá. Desde 2023, se estima que esta proporción es del 80% utilizando datos del DTM de la OIM en Guatemala sobre poblaciones en tránsito. Las salidas irregulares hacia EE.UU. se estiman según el número de "encuentros"* reportados por la Oficina de Aduanas y Protección. Fronteriza (CBP) de EE.UU. y las estimaciones de la Plataforma R4V de México de los flujos irregulares que no son interceptados por CBP (aproximadamente el 10% de todos los encuentros según datos del DTM de la OIM).

Además de estos datos irregulares, en enero y febrero de 2024, se informaron 14,8 mil entradas regulares por aire y tierra a solicitud del Instituto Nacional de Migración (INM) en México considerando el número de Formas Múltiples de Migración (FMM) registradas. Del mismo modo, se informaron unas 2,2 mil salidas regulares por parte del INM considerando el número de FMM registradas, además de las cifras de deportaciones y retornos publicadas por la unidad de UPM de la Secretaría de Gobernación en su Boletín Estadístico Mensual.

*El número de "encuentros" no equivale a las personas que intentaron cruzar la frontera, ya que una persona puede intentar cruzar múltiples veces (y se contará como múltiples "encuentros".

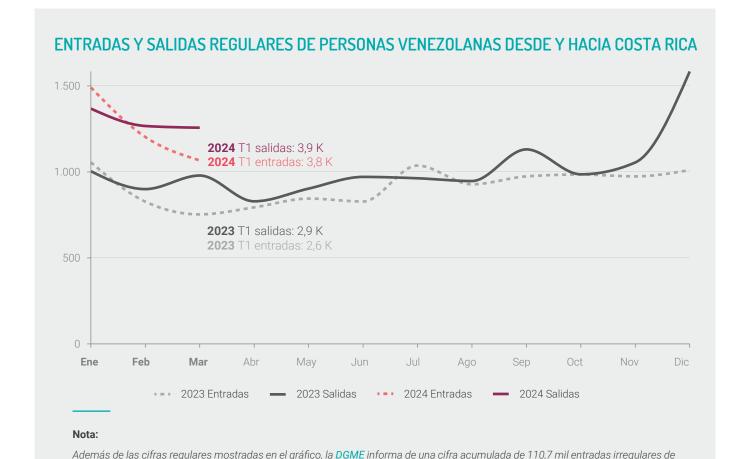
En términos de **motivaciones e intenciones**, las *encuestas* de socios R4V en los países de la subregión encontraron que la razón principal para abandonar el país de origen o un país de acogida anterior sigue siendo la falta de acceso al empleo (68% entre los que abandonan

el país de origen y 69% entre los que abandonan un país de acogida anterior). Para las personas encuestadas que vinieron directamente de su país de origen (alrededor del 40% de las personas venezolanas que cruzan el Darién), otras razones significativas para partir incluyeron la violencia y la seguridad (55%) y el acceso a alimentos (40%). Entre las personas encuestadas que dejaron un país de acogida anterior, la falta de documentación (27%) y la violencia y la seguridad (22%) también se destacaron como factores de expulsión importantes. Casi tres de cada cinco personas venezolanas (58%) habían solicitado un estatus regular en un país de residencia anterior; el 27% informó tener documentación válida de ese país. Otra encuesta de socios en el Darién encontró que las principales motivaciones para partir variaban según la nacionalidad de las personas encuestadas. Las razones económicas fueron identificadas como un factor de expulsión entre todas las personas encuestadas (99% de personas venezolanas, 94% de personas ecuatorianas y 97% de personas colombianas), prevaleciendo la inseguridad y la violencia, así como las razones políticas, entre las personas ecuatorianas (83% y 6% respectivamente) y las personas encuestadas venezolanas (46% y 14%, respectivamente). Se encontraron resultados similares en Costa Rica, donde un monitoreo de flujo de socios R4V en marzo encontró que el 98% de las personas encuestadas en tránsito indicaron

> gráfico irregular de Panamá, por lo que no se incluyen aquí. Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería (<u>DGME</u>).

que las principales razones para partir eran la búsqueda de condiciones económicas más favorables, seguida de la búsqueda de condiciones laborales más favorables (93%), estabilidad política (41%), acceso al asilo (41%) y reunificación familiar (17%). Los EE.UU. siguen siendo el destino previsto para aproximadamente el 95% de las personas encuestadas.

Aunque los estrictos requisitos de visa y entrada dificultan el acceso regular para la mayoría, los tres países de la subregión continúan registrando entradas y salidas regulares de personas venezolanas (casi exclusivamente a través de aeropuertos internacionales). Aunque las razones de esto aún están por investigarse, en comparación con el mismo período del año pasado, en comparación al mismo periodo en 2023, las entradas regulares de personas venezolanas a México y Panamá disminuyeron por un 47% y 27% respectivamente, mientras que el número de personas llegando a Costa Rica aumentó un 43% durante el primer trimestre de 2024 (de 2.600 en el primer trimestre de 2024).



personas venezolanas en el primer trimestre de 2024. Estas entradas irregulares siguen la misma tendencia que las presentadas en el

Durante el período de reporte, se informaron 150 deportaciones por parte del <u>Servicio Nacional de Migración</u> (SNM) de Panamá, incluidas 120 por entrada irregular al país. Entre otras nacionalidades, esto incluyó a 99 personas colombianas y 27 personas venezolanas.

Aunque no se llevaron a cabo deportaciones en México durante el período de reporte, el gobierno mexicano firmó un *acuerdo* con Venezuela para deportar personas venezolanas bajo su programa 'Vuelta a la patria'. Para incentivar los retornos, el gobierno mexicano proporcionará a las personas venezolanas en México una

subvención mensual de alrededor de USD 110 durante un período de seis meses, ofrecerá opciones de empleo en México y *apoyará oportunidades de empleo en Venezuela*, que están por determinarse.

En términos de retornos voluntarios, el SNM informó de <u>536 retornos voluntarios</u> desde Panamá durante el período de informe, incluidos 276 de personas colombianas, 131 venezolanas, 44 nicaragüenses, 28 salvadoreñas y 11 chinas. En México, se informaron <u>429 retornos voluntarios</u> de personas venezolanas entre enero y febrero, incluidos ocho niñas y niños.

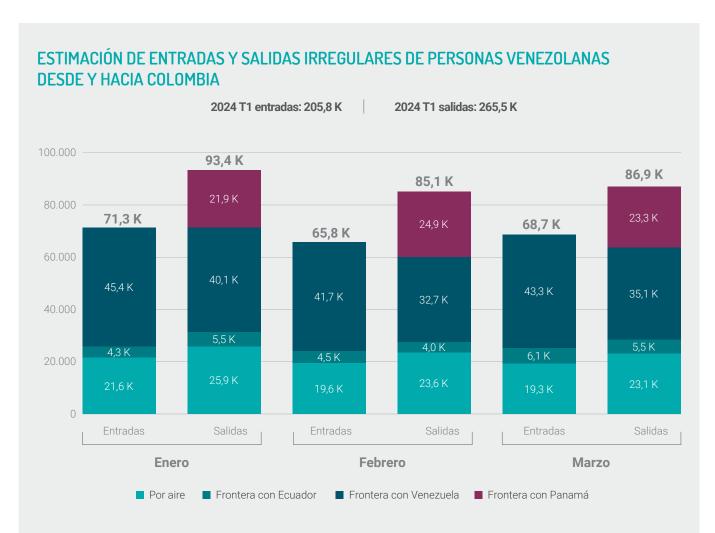
MOVIMIENTOS MULTIDIRECIONALES EN SURAMÉRICA



COLOMBIA

En Colombia, según datos de Migración Colombia, se observó una disminución en el número de entradas de personas refugiadas y migrantes venezolanas en la frontera entre Colombia y Ecuador en comparación con el trimestre anterior. La disminución en las entradas desde Ecuador podría atribuirse parcialmente a factores estacionales (ya que el final del año suele caracterizarse por un aumento temporal en los movimientos hacia Venezuela, que se ralentiza al comienzo del nuevo año). También podría estar relacionado con los *controles fronterizos reforzados* realizados por el Ejército Nacional de Colombia en cruces formales e informales a lo largo de la frontera, en respuesta al aumento de la inseguridad en el vecino Ecuador.

Mientras tanto, a pesar de la situación interna en Ecuador, las salidas de Colombia a Ecuador aumentaron en comparación con el último trimestre. Al igual que con las tendencias de entrada, esto probablemente se relaciona con factores estacionales, lo que implica una disminución relativa en las salidas de Colombia a Ecuador al final del año y un renovado aumento en los movimientos hacia el sur al comienzo del año.



Notas:

Mientras que los datos sobre entradas y salidas regulares se han basado en informes de Migración Colombia, hasta finales de 2023, los datos sobre entradas y salidas irregulares de personas refugiadas y migrantes se basaron en el Proyecto DTM WiFi de la OIM, en virtud de un cambio en la metodología de seguimiento de la población por parte de Migración Colombia, desde 2024, los datos de entradas y salidas irregulares de personas refugiadas y migrantes se basan también en los informes de Migración Colombia (en virtud de su aplicación Tránsito Seguro y el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros, SIRE). Debido a este cambio en las metodologías y fuentes de datos, no se pueden hacer comparaciones entre las cifras absolutas de entradas y salidas irregulares en 2024 con las reportadas anteriormente.

En el trimestre actual, aproximadamente el 63% de todas las entradas y el 37% de todas las salidas tuvieron lugar a través de la frontera terrestre con Venezuela.

Fuentes:

Flujos regulares: Tablero de Tableau sobre Flujos Migratorios de Extranjeros en 2024 - Migración Colombia

Flujos irregulares: La información sobre movimientos irregulares corresponde a registros del sistema de información SIRE y la aplicación Safe Transit, publicados en este <u>tablero</u>. Las salidas a Panamá se recuperan del <u>Servicio Nacional de Migración de Panamá</u>.

Por separado, según un acuerdo ministerial emitido por el gobierno de Ecuador, todos los extranjeros que ingresen desde Colombia y Perú deben presentar un certificado de antecedentes penales apostillado de su país de origen o país de residencia, lo que agrega otro obstáculo para ingresar al país de manera regular. Como resultado, y según Migración Colombia, las salidas irregulares representaron el 81% de todas las salidas de Colombia a Ecuador durante el primer trimestre del año..

En la frontera entre Colombia y Venezuela, los datos de Migración Colombia indican que las salidas hacia Venezuela (regulares e irregulares) entre enero y marzo continuaron aumentando en comparación con el trimestre anterior. Paralelamente, se observó una ligera disminución en el número de entradas en el primer trimestre de 2024, en comparación con el cuarto trimestre de 2023, lo que corresponde a la tendencia anual. Similarmente a la frontera entre Colombia y Ecuador, las personas refugiadas y migrantes venezolanas optaron principalmente por salidas irregulares hacia Venezuela, representando el 62% de todas las salidas.

Según una encuesta de monitoreo de socios, el 81% de las personas venezolanas entrevistadas en la frontera que salían de Colombia a Venezuela indicaron que no tenían planes de dejar Venezuela para un tercer país después de su regreso. Esto representa un aumento en comparación con los resultados de encuestas anteriores en el cuarto trimestre de 2023, cuando el 75% indicó que no tenía planes de abandonar su país de origen después del regreso, y el 68% en el tercer trimestre de 2023.

Por último, las salidas a Panamá desde Necoclí y Turbo se mantuvieron consistentemente altas durante los primeros tres meses del año, ya que personas refugiadas y migrantes (de Venezuela y de otras nacionalidades) continuaron emprendiendo viajes hacia el norte. El número de personas refugiadas y migrantes que salieron de Colombia hacia Panamá (110.008 personas, ver la sección anterior sobre Centroamérica y México) se mantuvo alto a pesar de una suspensión temporal de los servicios de transporte en barco en los puertos de Necoclí y Turbo entre el 25 y el 29 de febrero, lo que dejó a más de 3.000 personas temporalmente varadas mientras esperaban transporte.

ECUADOR



El movimiento de personas refugiadas y migrantes hacia, desde y dentro de Ecuador fue influenciado por varios factores, incluyendo violencia e inseguridad prevalente, así como desastres ambientales y relacionados con el clima.

Si bien el número estimado de entradas de personas venezolanas a Ecuador permaneció similar al mismo período de tiempo en 2023 (89.400 entradas en el primer trimestre de 2024 en comparación con 93.400 entradas en el primer trimestre de 2023), el número de salidas superó al del período correspondiente en 2023. A lo largo del primer trimestre del año, se registraron unas 86.600 salidas estimadas, en comparación con 64.900 salidas durante el mismo período en 2023. Esta tendencia creciente de flujos de salida de personas desde Ecuador (afectando a personas venezolanas y otras personas refugiadas y migrantes, así como a personas ecuatorianas) fue corroborada por los socios de R4V que operan en las áreas fronterizas y ocurre en medio de la declaración del gobierno en enero de 2024 de un estado de excepción y de un conflicto armado interno, así como de niveles crecientes de xenofobia.

Las *fuertes Iluvias, inundaciones y deslizamientos* de tierra afectaron a varias provincias costeras del país durante el período de reporte contribuyendo a los movimientos internos de la población local, de personas refugiadas y migrantes, y creando un nuevo factor de impulso, especialmente para aquellos que perdieron sus medios de vida y hogares.

En línea con las tendencias de los trimestres anteriores, la mayoría de las salidas irregulares de personas refugiadas y migrantes ocurrieron a través de la frontera norte de Ecuador (45.200 salidas hacia el norte frente a 31.500 salidas hacia el sur).

En un esfuerzo por regularizar a las personas refugiadas y migrantes venezolanas en situación irregular en Ecuador, para finales de marzo, el gobierno de Ecuador ha emitido 93.400 visas VIRTE y 72.300 cédulas ecuatorianas a personas venezolanas a través de su proceso de registro y regularización (programado para cerrar el 5 de abril). Además, 248.400 tenían una cita de registro y 201.700 habían recibido un certificado de estancia temporal.

PERÚ

Varios factores influenciaron el movimiento de personas refugiadas y migrantes en Perú durante el primer trimestre del año. Esto incluyó viajes motivados estacionalmente, con muchas personas regresando a sus países de acogida después de visitas temporales a su país de origen. Además, cambios en las políticas de países vecinos y eventos relacionados con el cambio climático, como inundaciones en áreas fronterizas, también afectaron las tendencias de entrada y salida.

El primer trimestre de 2024 confirmó una tendencia, observada a lo largo de 2023, de más salidas de personas refugiadas y migrantes que llegadas a Perú. En comparación con el mismo período en 2023, las entradas totales registradas durante los primeros tres meses de 2024 fueron un 27% menores. Esta disminución puede atribuirse a las medidas fortalecidas de control y vigilancia fronteriza (como se informó anteriormente en el cuarto trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2023), así como a las opciones limitadas de regularización disponibles para los recién llegados después del final del proceso de regularización en noviembre de 2023

La disminución más significativa en las entradas se observó en Desaguadero/Puno, donde las entradas disminuyeron un 44% en comparación con el trimestre anterior. Según una encuesta de socios,⁵ y en consonancia con los hallazgos en 2023, Desaguadero y Madre de Dios siguen siendo los puntos fronterizos principales a través del cual las personas refugiadas y migrantes extracontinentales ingresan a Perú (15% de todas las entradas a Desaguadero en el primer trimestre).

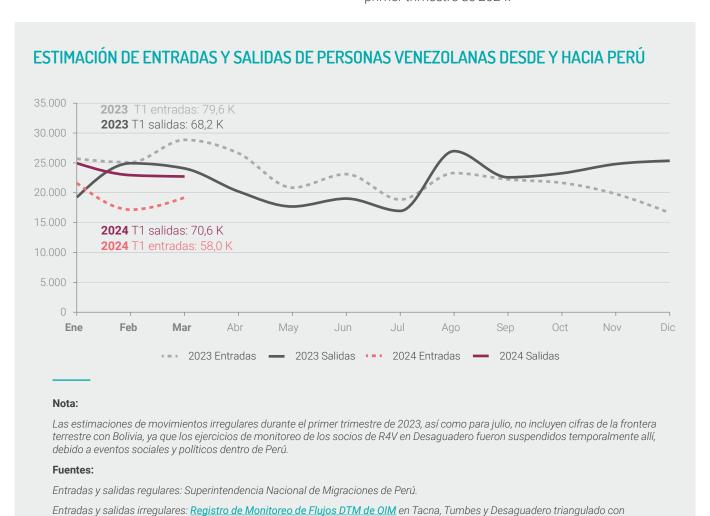
Mientras tanto, las fronteras en el norte (Tumbes) y en el sur (Tacna) apenas experimentaron cambios sutiles en comparación con el trimestre anterior. Aunque las entradas irregulares aumentaron aproximadamente un 7% en Tumbes, las salidas irregulares continuaron superando a las entradas⁶. Además de las mencionadas medidas de control fronterizo aumentadas, esto también puede atribuirse a una declaración de estado de emergencia para varias provincias del norte por parte del gobierno de Perú el 10 de enero de 2024 (en respuesta al aumento de la violencia en el vecino Ecuador). Esta medida otorga a la policía nacional y a las fuerzas

^[5] OIM, Encuesta de Monitoreo de Flujos DTM en Desaguadero, Q1 2024.

^[6] OIM, Encuesta de Monitoreo de Flujos de la DTM en Tumbes, Q1 2024.

armadas mayor autoridad para llevar a cabo vigilancia y controles en los puntos fronterizos, inicialmente hasta el 10 de marzo. Con el nuevo requisito de entrada para Ecuador (que requiere certificados de antecedentes penales para extranjeros que ingresan desde Perú o Colombia) en vigor, muchas personas venezolanas en Perú tuvieron que regresar a Tumbes para obtener estos certificados, cada uno con un costo aproximado de USD 23⁷, antes de continuar su viaje hacia el norte.

En general, las tendencias de movimiento a través de Tacna, en la frontera con Chile, también se mantuvieron similares al trimestre anterior. Entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela entrevistadas en la frontera⁸, la mayoría de las cuales habían iniciado su viaje en Chile, el 71% indicó que Venezuela era su destino previsto, principalmente debido a las dificultades para ganarse la vida en Chile o para visitar a familiares en su país de origen. Si bien Ecuador fue indicado como el destino previsto del 10% de las personas venezolanas encuestadas en el trimestre anterior, debido al contexto social y político en Ecuador, ninguna de las personas encuestadas lo mencionó como país de destino en el primer trimestre de 2024.



Las salidas en el primer trimestre del año también permanecieron generalmente más bajas en comparación con el trimestre anterior (un 12% menos). Esto probablemente está vinculado al fin de la temporada de vacaciones y a un aumento adicional en los movimientos

estimaciones de movimientos irregulares de GTRM Ecuador.

de salida en el cuarto trimestre. Sin embargo, en sentido contrario a esta tendencia, el número de personas refugiadas y migrantes que salieron a través de la frontera de Madre de Dios aumentó un 60%. Esto puede ser atribuido a las fuertes lluvias y las consecuencias

^[7] El costo del certificado de antecedentes penales es de 52,80 soles (equivalente a 14 USD) y el sello de apostilla es de 31 soles (equivalente a 8 USD).

^[8] OIM, Encuesta de Monitoreo de Flujos DTM en Tacna, Q1 2024.

directas de las inundaciones en Madre de Dios. A finales de febrero, el Ministerio de Salud declaró estado de emergencia, incluidos Tumbes y Madre de Dios, debido a un aumento significativo en los casos de dengue (más del 65% más que en el mismo período de 2023º). Según las encuestas¹º de socios de R4V, tres cuartas partes de las personas entrevistadas al salir a través de Madre de Dios indicaron que estaban buscando servicios de salud en Brasil. Las necesidades de servicios de salud en Madre de Dios aumentaron ya que el único centro de salud del distrito había sido inundado tras las fuertes lluvias.

La reciente promulgación de la <u>Ley Nº 21.655</u> en Chile (para más detalles, consulte la sección de Chile), puede tener implicaciones para las personas que salen de Perú hacia Chile. Aunque aún no se observó un impacto directo en los movimientos de salida hacia Chile, dado

que los ejercicios de monitoreo fronterizo¹¹ en Tacna y Puno mostraron que el 12% de aquellos que tenían la intención de llegar a Chile tenían la intención de solicitar asilo a su llegada, el impacto de esta disposición en los movimientos hacia el sur está sujeto a monitoreo futuro.

Tras la incorporación del nuevo procedimiento especial de sanción administrativa (PASEE) en noviembre de 2023, que permitía la deportación de extranjeros en situación irregular o de aquellos vinculados a actividades delictivas, a los países vecinos más cercanos, como a Ecuador y Bolivia (para más detalles, consulte el cuarto trimestre de 2023), se realizaron 58 deportaciones (de personas venezolanas y otras nacionalidades) en el primer trimestre del año (5 en *Piura*, 2 en *Iquitos*, 23 en *Trujillo*, 21 en *Arequipa* y 17 en *La Libertad*).

CHILE

Dinámicas regionales más amplias, incluyendo la inestabilidad política, el aumento de la delincuencia, las barreras legales y las fluctuaciones económicas en países vecinos, también impactaron en la dinámica de movimiento en Chile durante el primer trimestre del año, junto con desarrollos internos como los incendios forestales en el oeste de Chile y el creciente estigma hacia las personas refugiadas y migrantes venezolanas, alimentado por una serie de incidentes involucrando a personas venezolanas.

Si bien el total estimado de **entradas** regulares e irregulares a Chile aumentó significativamente en comparación con el trimestre anterior, las entradas totales siguieron siendo menores que en el mismo período en 2023 (75.400 en el primer trimestre de 2024 y 82.100 en el primer trimestre de 2023). Históricamente, el inicio del año tiende a ver un aumento en las entradas a medida que las personas refugiadas y migrantes regresan a sus países de acogida después de visitas temporales a su país de origen a finales de año, mientras que la disminución relativa de entradas en 2024, en comparación con 2023, puede estar

relacionada con las medidas continuas de seguridad fronteriza implementadas el año pasado. En lo que respecta a sus dinámicas de movimiento, la herramienta de caracterización y monitoreo de flujos de la Plataforma Nacional R4V indicó un aumento de personas refugiadas y migrantes venezolanas provenientes de países de acogida anteriores, como Ecuador y Colombia, con miras a encontrar una mayor estabilidad económica, oportunidades de reunificación familiar y debido a situaciones políticas y de seguridad en otros países de acogida de la región.

Factores similares también contribuyeron al menor número de **salidas** regulares observadas desde Chile en comparación con el trimestre anterior. Sin embargo, el número de salidas siguió siendo mayor que en el mismo período en 2023 (70.600 en el primer trimestre de 2024 y 64.000 en el primer trimestre de 2023). En cuanto a las salidas irregulares, los números en la frontera Arica-Tacna con Perú superaron a los registrados en la frontera Colchane-Pisiga con Bolivia, lo cual se atribuye a las difíciles condiciones geográficas y climáticas de la zona.

^[9] Según el Ministerio de Salud, en los primeros tres meses de 2023 hubo 3.872 casos confirmados de dengue, y para el mismo período en 2024, ha habido 11.228 casos de dengue. https://www.dge.gob.pe/sala-situacional-dengue/#grafico01

^[10] Monitoreo de protección fronterizo ACNUR, HIAS y Caritas

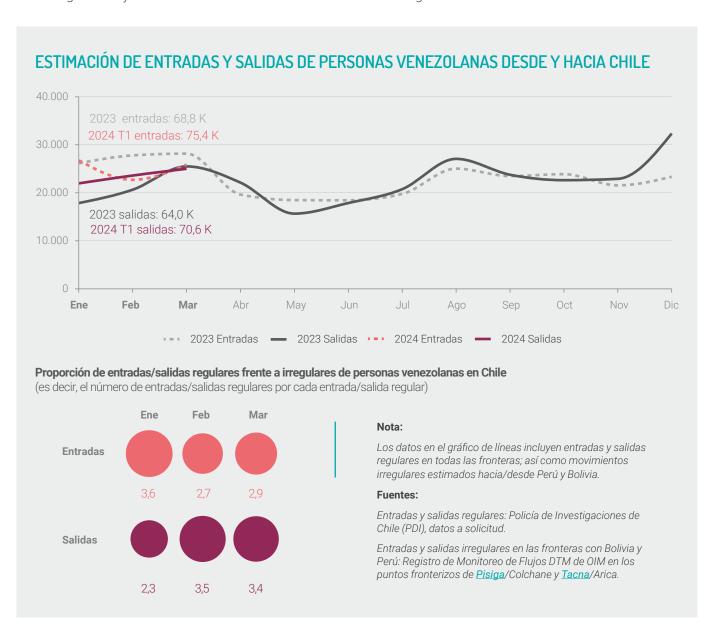
^[11] Monitoreo de Protección Fronteriza realizado por ACNUR, HIAS y Caritas en Tacna, Puno, Madre de Dios y Tumbes del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 para analizar el perfil, necesidades, vulnerabilidades y riesgos de las personas entrevistadas en calles, parques, terminales de buses, las ciudades mencionadas y a lo largo de la frontera. Los resultados compartidos son indicadores generales y no son estadísticamente representativos.

El aumento general en las salidas de personas venezolanas desde Chile ha sido atribuido en gran medida a la falta de oportunidades de empleo (regulares), opciones limitadas de regularización y niveles crecientes de xenofobia y discriminación, según lo observado por socios de R4V, luego de la cobertura mediática de crímenes de alto perfil presuntamente cometidos por personas venezolanas en Chile.

Los primeros meses del año también vieron incendios forestales que arrasaron la región costera de Valparaíso. Impulsados por el cambio climático y el fenómeno meteorológico de El Niño, los incendios dejaron a muchas personas muertas y miles de personas sin hogar. Se estima que las personas refugiadas y migrantes representaron aproximadamente el 10% de la población afectada. Según socios de R4V, el desastre también condujo a la exacerbación de las tensiones existentes entre el gobierno y las comunidades sobre el acceso a

bienes y servicios, particularmente en relación con los déficits de vivienda. Las observaciones de los socios indican que esto también puede haber contribuido a que algunas personas refugiadas y migrantes se reubicaran dentro del país.

A pesar de los esfuerzos para reducir los movimientos irregulares, se estima que los cruces terrestres irregulares de personas refugiadas y migrantes venezolanas continúan superando las entradas regulares a Chile. Durante el período de informe, fueron aproximadamente 13 veces más altos en la frontera Tacna-Arica con Perú (658 entradas regulares y 8.800 entradas irregulares) y 50 veces más altos que las entradas regulares en la frontera Colchane-Pisiga con Bolivia (198 entradas regulares y 9.800 entradas irregulares). Inversamente, considerando los flujos totales hacia/desde Chile, incluidos los por vía aérea, los movimientos regulares superan notablemente a los irregulares.





PUNTO DE CRUCE FRONTERIZO	DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO	CRUCES IRREGULARES EN EL TRIMESTRE
1 Tumbes / Huaquillas	Desde Perú hacia Ecuador - Norte	38,0K - 40,7K
	Desde Ecuador hacia Perú - Sur	25,8K - 31,5K
2 Desaguadero / Puno	Desde Bolivia hacia Perú - Noroeste	5,2K - 5,3K
	Desde Perú hacia Bolivia - Sureste	6,2K - 6,3K
3 Tacna/ Arica	Desde Chile hacia Perú - Norte	13,3K - 14,0K
	Desde Perú hacia Chile - Sur	8,8K - 9,5K
4 Colchane / Pisiga	Desde Chile hacia Bolivia - Noreste	9,7K - 9,8K
	Desde Bolivia hacia Chile - Sur oeste	4,0K - 4,1K

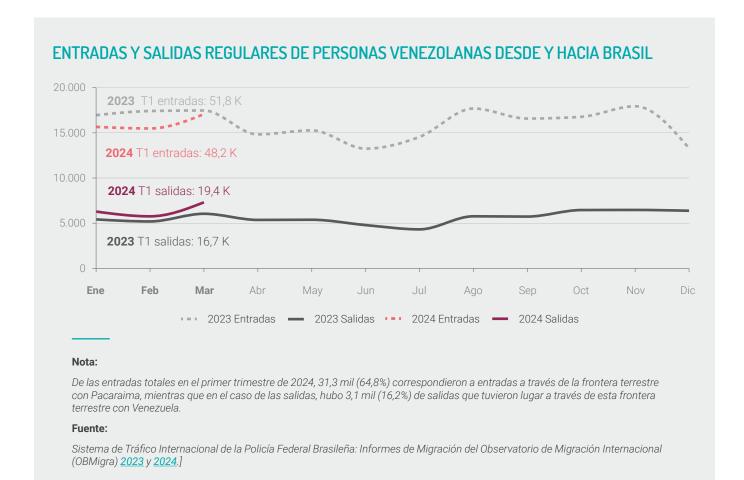
En febrero, el gobierno de Chile modificó e introdujo nuevas normas legislativas que impactan el espacio de protección de las personas refugiadas en Chile (según la *Ley Nº 20.430*). De acuerdo con la *Ley Nº 21.655*, el acceso al asilo requiere que el solicitante individual llegue directamente desde el territorio donde su vida o libertad estuvieron en riesgo, o que haya pasado menos de 60 días en tránsito a través de terceros países, y que la solicitud de asilo se presente dentro de los 7 días

posteriores a la entrada a Chile. La *Ley Nº 21.325*, sobre medidas respecto al retorno inmediato de personas que ingresan irregularmente a Chile, también fue modificada para ampliar la aplicabilidad geográfica de esta medida en 10 kms, y extendió el período durante el cual una persona removida no puede ingresar legalmente a Chile de seis meses a un año. El impacto de estos cambios legislativos queda por verse en los próximos trimestres.

BRASIL

Los números generales de entradas y salidas regulares de personas refugiadas y migrantes de Venezuela a Brasil durante los primeros tres meses del año fueron similares al trimestre anterior. Sin embargo, en comparación con el mismo período en 2023, se observó un aumento en las salidas (16.700 en el primer trimestre de 2023 y 19.400 en el primer trimestre de 2024), mientras que las entradas generales fueron ligeramente más bajas (51.800 en el primer trimestre de 2023 a 48.200 en el T1 de 2024), lo que resultó en una disminución general del saldo migratorio del primer trimestre de 2024 del 18% (en comparación con el mismo período en 2023).

Si bien la mayoría de los movimientos ocurrieron a lo largo de la frontera norte con Venezuela (Pacaraima), el primer trimestre también vio un aumento en las entradas regulares desde Perú (Assis Brasil), alcanzando un promedio de 414 entradas mensuales, en comparación con 300 en el trimestre anterior. Del mismo modo, se observó un aumento en las llegadas en la frontera con Bolivia (Corumbá), con un aumento mensual promedio de las entradas de 97 a 126 durante los primeros tres meses del año.



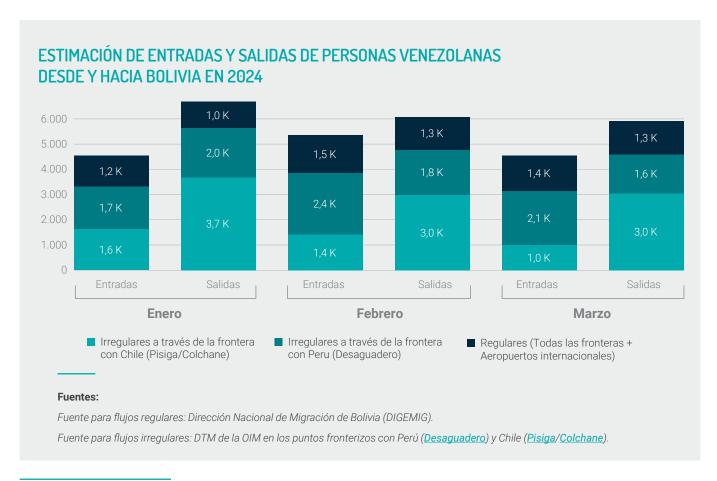
A través de <u>encuestas</u> realizadas en la frontera de Pacaraima con Venezuela, los socios de R4V encontraron que, similar a trimestres anteriores, una gran mayoría (83%) tenía la intención de visitar temporalmente su país de origen, antes de regresar a Brasil. En comparación con el trimestre anterior, cuando el 11% había indicado su intención de regresar a Venezuela definitivamente,

durante los primeros tres meses de 2024, el 17% expresó la misma intención. Entre las personas venezolanas que tenían la intención de permanecer en Venezuela (17%), el 29% citó la falta de oportunidades laborales en Brasil como la razón, mientras que el 10% indicó ingresos insuficientes como su principal motivo para regresar.

SUBREGIÓN DEL CONO SUR

Los países de la subregión han sido ampliamente considerados por personas refugiadas y migrantes como países de destino, con Bolivia marcando una notable excepción, ya que sirve principalmente como país de tránsito y al que las personas refugiadas y migrantes (de diversas nacionalidades) cruzan de manera irregular para llegar a países vecinos. Durante el primer trimestre del año, según estimaciones de socios de R4V,12 Bolivia registró alrededor de 10.300 entradas irregulares de personas refugiadas y migrantes venezolanas, lo que marca una disminución del 20% respecto a los trimestres anteriores (12.700 en el cuarto trimestre de 2023). En contraste, las salidas irregulares de personas venezolanas

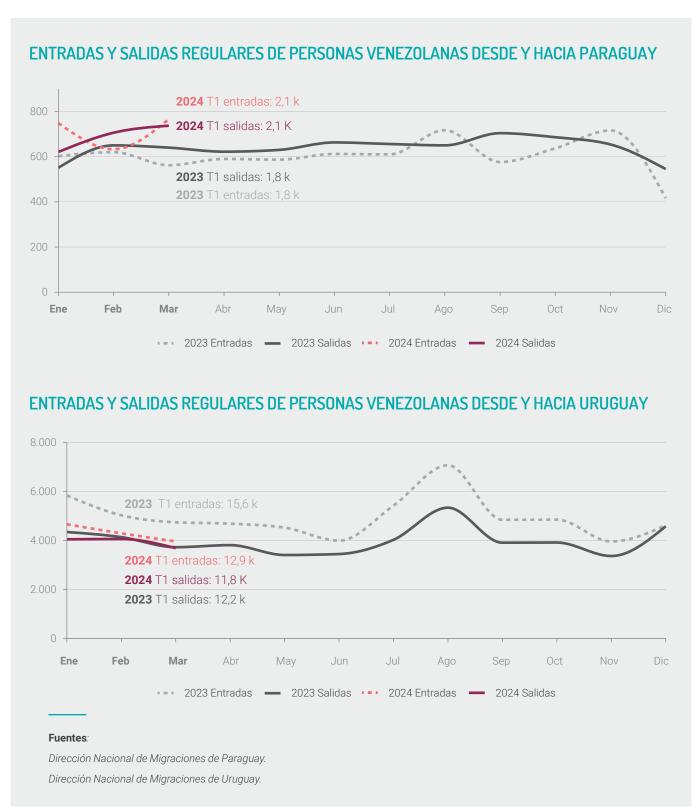
desde Bolivia hacia países vecinos, totalizaron 15.000 salidas en el primer trimestre, una marcada disminución en comparación con las 22.500 del cuarto trimestre de 2023. La considerable disminución en las salidas desde Bolivia se observó tanto en la frontera Colchane-Pisiga con Chile (de 13.000 en el cuarto trimestre a 9.700 en el primer trimestre) como en la frontera de Desaguadero con Perú (de 9.500 en el cuarto trimestre a 5.300 en el primer trimestre). La disminución en las salidas hacia Perú puede atribuirse a las nuevas medidas legislativas introducidas en noviembre de 2023 (ver *cuarto trimestre* para más información).



[12] DTM de la OIM en puntos fronterizos con Perú (<u>Desaguadero</u>) y Chile (<u>Pisiga</u>).

En el primer trimestre del año, **Paraguay** experimentó un aumento tanto en las entradas (2.148) como en las salidas (2.064) de personas venezolanas en comparación con el mismo período de 2023 (1.784 entradas y 1.841 salidas) así como con el cuarto trimestre de 2023 (1.769 entradas y 1.885 salidas). Además, aunque las entradas totales solo superaron ligeramente el número de salidas, marcó la primera vez que Paraguay registró un saldo

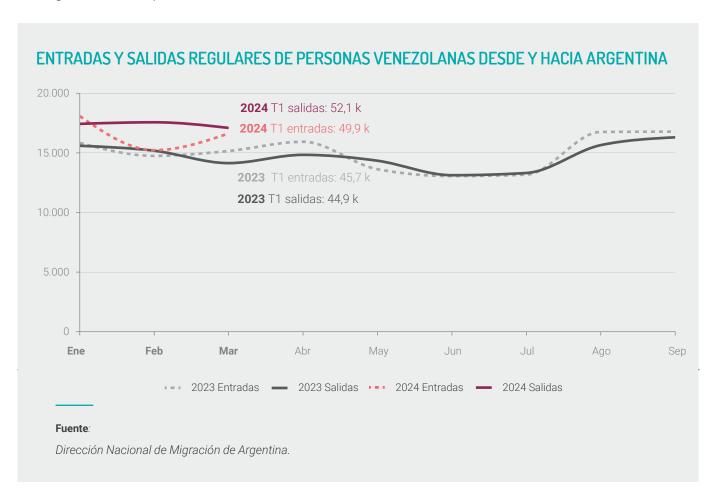
positivo desde agosto de 2022. Como se observó en trimestres anteriores, la mayoría de las entradas (76%) y salidas (74%) ocurrieron a través del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi o a través de los cruces terrestres con Argentina (José Falcón/Clorinda) o Brasil (Ciudad del Este). La mayoría de los movimientos a través de estas fronteras se entienden que son de naturaleza pendular.



En **Uruguay**, alineado con las tendencias históricas, las entradas regulares aumentaron y las salidas disminuyeron al comienzo del año. Tanto las salidas regulares como las entradas reportadas en el primer trimestre de 2024 siguieron un patrón similar a las cifras reportadas en el primer trimestre de 2023, con la excepción de que las cifras de entrada fueron en general más bajas en el primer trimestre de 2024 (12.921) que en 2023 (15.616). Sin embargo, el saldo migratorio general sigue siendo positivo, aunque no tan definido como en 2023.

En Argentina, los movimientos han estado aumentando constantemente tanto en entradas como en salidas. Sin embargo, durante los primeros tres meses del año, el

número de salidas aumentó un 16% en comparación con el mismo período de 2023 (52.100 salidas en el primer trimestre de 2024 y 44.900 salidas en el primer trimestre de 2023). Este aumento supera las salidas totales de todos los trimestres de 2023. En consecuencia, por primera vez, el saldo neto fue ligeramente negativo en el primer trimestre, alcanzando -2.152 en el trimestre. Este cambio puede atribuirse al deterioro del escenario socioeconómico en el país, especialmente impactando a la población más vulnerable, marcado por el aumento de la pobreza y las tasas de desempleo.



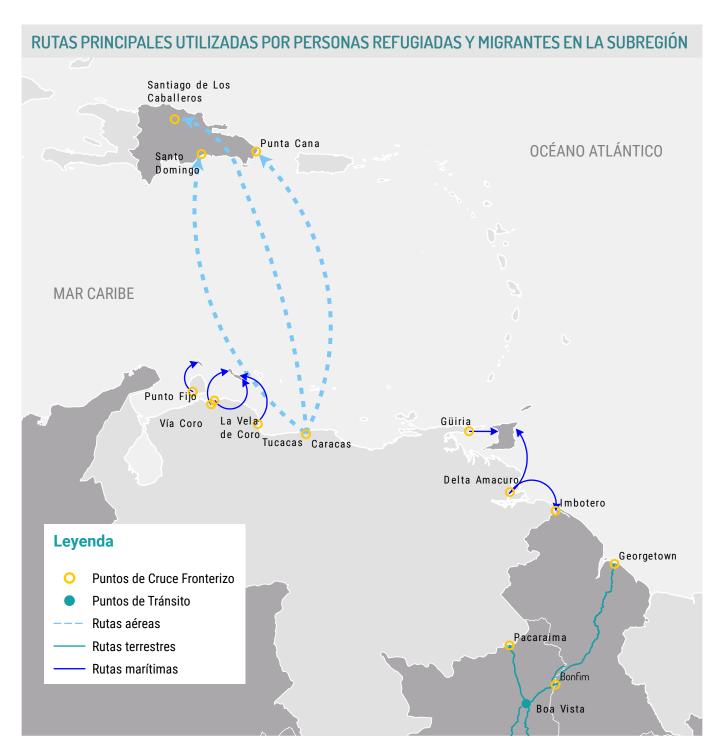
SUBREGIÓN DE CARIBE

Los requisitos de visa y entrada continuaron obstaculizando el acceso regular a los países de la subregión del Caribe, lo que llevó a personas refugiadas y migrantes a recurrir a rutas y transporte marítimos irregulares para llegar a Aruba, Curazao y Trinidad y Tobago. A pesar de que se interceptaron barcos durante el período de reporte, según el número de personas venezolanas identificadas y aprehendidas por las

respectivas Guardias Costeras en ruta hacia estas islas, los socios de R4V percibieron una disminución en el número de entradas irregulares de personas venezolanas en comparación con el trimestre anterior.

En Aruba, el <u>24 de marzo</u>, la guardia costera interceptó un barco con 9 personas venezolanas. En Curazao, los socios de R4V informaron la llegada de un barco con

pasajeros venezolanos, pero no se disponía de detalles. En Trinidad y Tobago, el <u>8 de enero</u>, surgieron informes sobre la detención de cuatro mujeres que supuestamente llegaron en barco cruzando de Venezuela a Trinidad y Tobago. Otro barco fue interceptado por la Guardia Costera el <u>1 de febrero</u>, lo que llevó a la detención de 27 personas, incluidos tres niñas y niños, que intentaron ingresar irregularmente a Trinidad y Tobago.



En Guyana, después de informes sobre cambios percibidos en las prácticas locales de migración (consulte el *Reporte de Movimientos del cuarto trimestre*), el Ministro de Relaciones Exteriores reiteró en marzo el objetivo a largo plazo del gobierno de garantizar la *integración de las personas venezolanas* en Guyana.

Sin embargo, según observaciones de socios de R4V, ocurrieron dos incidentes de rechazo de personas venezolanas a principios de febrero en un cruce de ríos en la Región 1. Entre los dos grupos, que incluían 14 y 78 personas venezolanas, respectivamente, a la mayoría se les denegó la entrada en Guyana y se vieron obligados a

regresar utilizando el mismo barco en el que llegaron. En ambos grupos había mujeres, niñas y niños.

Además, la Oficina Central de Inmigración y Pasaportes informó de la expedición acumulada de 22.677 permisos de estancia (válidos inicialmente por 3 meses y renovables por periodos subsecuentes de 6 meses) desde enero de 2018, de los cuales 1.778 nuevos permisos se expidieron entre julio de 2023 y marzo de 2024.

En la **República Dominicana**, el número de entradas y salidas regulares de personas venezolanas disminuyó durante los tres primeros meses del año (23.250 entradas y 24.574 salidas) en comparación con el último trimestre de 2023 (27.381 entradas y 25.225 salidas). En febrero se registró el menor número de entradas (6.734) y salidas (6.633) mensuales. Al igual que en años anteriores y debido a factores estacionales como los viajes de vacaciones, el mes de febrero suele ir asociado a un descenso tanto de las entradas como de las salidas regulares.

Aunque no se produjeron retornos o repatriaciones a gran escala durante el periodo de reporte, los socios de

R4V en Trinidad y Tobago observaron que las personas venezolanas, incluidas las personas solicitantes de asilo y refugiadas, seguían recibiendo órdenes de deportación de la División de Inmigración o del Ministerio de Seguridad Nacional. A algunos se les ofrecen ayudas para la salida voluntaria, mientras que otros deben comprar ellos mismos los billetes de ida.

Aunque no se observaron cambios en relación con los movimientos de retorno a Venezuela, un socio de R4V facilitó sesiones de asesoramiento a 15 personas venezolanas que deseaban abandonar Trinidad y Tobago, incluso mediante el retorno voluntario autoorganizado. Algunos manifestaron su deseo de regresar y permanecer en su país de origen, mientras que otros expresaron su intención de emprender movimientos de retorno y continuar hacia un tercer país, como Estados Unidos y España. Las salidas y retornos se produjeron tanto de forma regular como irregular, dependiendo de la disponibilidad de documentación de viaje y/o del destino previsto.

SOBRE ESTE INFORME

Este informe se refiere a la consolidación trimestral de información sobre las principales tendencias de movimiento de personas refugiadas y migrantes en los 17 países de América Latina y el Caribe que forman parte de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). Su objetivo principal es proporcionar análisis y hallazgos clave sobre dichas tendencias, incluido el impacto de las políticas que influyen en el movimiento de personas refugiadas y migrantes en toda la región.

El análisis presentado en este informe se basa en dos tipos principales de datos: en primer lugar, cifras oficiales del gobierno, principalmente sobre movimientos regulares, y en segundo lugar, estimaciones de movimientos irregulares, con metodologías y fuentes

variables según el país (consulte la sección de fuentes al principio). El análisis aquí se basa en la interpretación y consolidación de ambos tipos de datos recopilados por los equipos nacionales de R4V, complementados con un análisis regional. Las rutas representadas en los mapas incluidos se preparan en función de las evidencias proporcionadas por las Plataformas Nacionales.

ALCANCE Y LIMITACIONES

Como este informe se basa en fuentes de información, metodologías y cobertura geográfica, su objetivo es ofrecer una comprensión regional de las dinámicas y magnitudes de los movimientos de personas refugiadas y migrantes. Por lo tanto, las cifras incluidas en el informe no deben interpretarse como cifras exactas y comparables entre los 17 países de R4V.

COORDINADORES DE LA PLATAFORMA REGIONAL

Philippe Sacher sacher@unhcr.org

Zachary Thomas zthomas@iom.int



